Acta Nº023/2015 de Presentación y Apertura de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº03/2015 "ADQUISICIÓN DE SULFATO DE ALUMINIO GRANULADO AL 17% Y LÍQUIDO AL 8% - AD REFERÉNDUM"
(ID.286720)

Hora de Apertura: 09:30 horas.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve y treinta horas del día lunes 30 de marzo del año 2015, en la sede central de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), se da inicio al Acto de Apertura de sobres de ofertas, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº03/2015 "ADQUISICIÓN DE SULFATO DE ALUMINIO GRANULADO AL 17% Y LÍQUIDO AL 8% - AD REFERÉNDUM", de conformidad con la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto Nº 21.909/2003 "Por el cual se reglamenta la citada Ley".

Se hallan presentes en este acto, el Abog. Osmar Osorio. (Asesor de la UOC) y el Sr. Oscar A. Escurra Báez por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Abog. Antoliano Aquino por la Auditoría Interna, quienes representan en este acto a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

Firma que presentó oferta

1. FLUODER S.A.

A continuación, se procede a la apertura del sobre de oferta de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.-

Asimismo, se establece el siguiente cuadro de precios de las propuestas presentadas por LOTES:

Nº	OFERENTE	LOTE 1 TOTAL MONTO EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	LOTE 2 TOTAL MONTO EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	FLUODER S.A.	3.623.400.000	19.888.000.000

En el presente acto, no se ha dejado observaciones de carácter sustancial a ser mencionadas.-
Seguidamente, el/los representante/s de Auditoría Interna procede/n a rubricar su/s firma/s a las ofertas.-
Se halla/n presente/s por parte del/los oferente/s: Sr. Jorge Enrique Pappalardo Bedoya con CI Nº854.192, por la firma FLUODER S.A.-
Asimismo, se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido de la presente siendo las 09:50 horas, firmando los funcionarios intervinientes de la ESSAP S.A.-

Antoliano Aquino
Auditor
essap

Oscar Escurra
UOC - ESSAP SA.

Abog. Osmar Osorio Areltmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

FLUODER SA.